

RESOLUCIÓN No. 228 DEL 31 DE MARZO DE 2021

“Por la cual se adiciona el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de la vigencia 2021 en la suma de \$2.860.627.143”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo Distrital 257 de 2006 y los Decretos Distritales 777 de 2019 y 340 de 2020, y

CONSIDERADO

Que la Resolución SDH -000191 del 22 de septiembre de 2017, mediante la cual se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital, en el numeral 3.2.1.3. fija el procedimiento para realizar los ajustes presupuestales derivados de la suscripción de Convenios o Contratos entre Entidades Distritales.

Que la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRD, mediante el proyecto de inversión 7881 “Generación de desarrollo social y económico sostenible a través actividades culturales y creativas en Bogotá” suscribió los siguientes convenios interadministrativos con el objeto de impulsar la reactivación económica de los agentes de la industria cultural y creativa del sector y que se priorice en el Eje Adaptación y Transformación Productiva de la Estrategia de Reactivación Económica Local EMRE LOCAL, en el marco del proceso de fomento:

Convenio	Entidades que suscribieron el convenio	Aporte del Fondo a la SCRD
Convenio interadministrativo de 2020 252	SCRD IDARTES Fondo de Desarrollo Local Chapinero	\$104.217.392
Convenio interadministrativo de 2020 253	SCRD IDARTES Fondo de Desarrollo Local ENGATIVÁ	\$30.626.640
Convenio interadministrativo de 2020 255	SCRD IDARTES Fondo de Desarrollo Local SUBA	\$113.493.156
Convenio	SCRD	\$81.493.219



RESOLUCIÓN No. 228 DEL 31 DE MARZO DE 2021

“Por la cual se adiciona el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de la vigencia 2021 en la suma de \$2.860.627.143”

interadministrativo de 2020	260	IDARTES Fondo de Desarrollo Local Barrios Unidos	
Convenio interadministrativo de 2020	267	SCRD IDARTES Fondo de Desarrollo Local Fontibón	\$99.360.000
Convenio interadministrativo de 2020	254	SCRD FUGA Fondo de Desarrollo Local Santafé	\$47.888.113
Convenio interadministrativo 258 de 2020		SCRD FUGA Fondo de Desarrollo Local La Candelaria	\$46.968.479
Convenio interadministrativo 259 de 2020		SCRD FUGA Fondo de Desarrollo Local Los Mártires	\$27.422.944
Total			\$551.469.943

Que el proyecto de inversión 7881 *“Generación de desarrollo social y económico sostenible a través actividades culturales y creativas en Bogotá”* tiene el programa de apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas, donde se apoyarán las actividades económicas del sector cultural y creativo de Bogotá D.C. a través de dos (2) componentes que se enmarcan en la asignación de estímulos escalonados, es decir, que los beneficiarios recibirán gradualmente incentivos económicos. Componente 1. Incentivos económicos para fortalecer los procesos de creación, producción, comercialización/distribución y circulación/exhibición de bienes y servicios culturales y creativos de los proyectos ganadores de la convocatoria de estímulos. Componente 2: Programa de formación en competencias emprendedoras y empresariales, el cual se desarrollará de manera paralela a la implementación de los proyectos ganadores, que resulta fundamental teniendo en cuenta que, con base en el proceso de agenda pública de la PPDECC, así como en la Caracterización de Industrias Culturales y Creativas (2019), se identificó que los agentes del sector perciben como una debilidad la formación en competencias emprendedoras y empresariales, lo que afecta negativamente el desarrollo y sostenibilidad de sus proyectos.

Que de acuerdo con lo anterior, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte será la responsable de ejecutar el Componente 2. Por tanto, a través de los convenios



RESOLUCIÓN No. 228 DEL 31 DE MARZO DE 2021

“Por la cual se adiciona el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de la vigencia 2021 en la suma de \$2.860.627.143”

celebrados ingresarán los recursos aportados por los Fondos de Desarrollo Local, para la ejecución del programa de formación en competencias emprendedoras y empresariales, el cual se alinea con la meta del proyecto 7881 relacionada con diseñar y promover programas para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa.

Que, así mismo, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCR D a través del proyecto de inversión 7650 “Fortalecimiento de los procesos de fomento cultural para la gestión incluyente en Cultura para la vida cotidiana en Bogotá DC” suscribió los siguientes convenios interadministrativos con el objeto de aunar esfuerzos para la promoción y fortalecimiento de iniciativas de interés cultural y artístico a través del Programa Distrital de Estímulos:

Convenio	Entidades que suscribieron el convenio	Aporte del Fondo
Convenio interadministrativo 357 de 2020	SCR D Fondo de Desarrollo Local Barrios Unidos	\$396.798.000
Convenio interadministrativo 361 de 2020	SCR D Fondo de Desarrollo Local Fontibón	\$493.209.000
Convenio interadministrativo 363 de 2020	SCR D Fondo de Desarrollo Local Ciudad Bolívar	\$1.080.000.000
Convenio interadministrativo 368 de 2020	SCR D Fondo de Desarrollo Local Antonio Nariño	\$339.150.200
Total		\$2.309.157.200

Que, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte comprende estratégicamente la articulación interinstitucional e intersectorial con enfoque territorial y poblacional para el fomento de los procesos culturales, artísticos, patrimoniales; incluyendo el impulso de acciones, tendientes a la optimización de recursos y la construcción de ciudadanía mediante la priorización de la asistencia técnica a entidades del orden distrital y local se procura el incremento de estímulos y apoyos entregados bajo criterios de territorialidad y equidad.

Que, teniendo en cuenta la experiencia e infraestructura integral con que cuenta el Programa Distrital de Estímulos y demás programas culturales de la Secretaría Distrital de



RESOLUCIÓN No. 228 DEL 31 DE MARZO DE 2021

“Por la cual se adiciona el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de la vigencia 2021 en la suma de \$2.860.627.143”

Cultura, Recreación y Deporte, se considera pertinente aunar esfuerzos, para que, por vía del principio de colaboración, sea posible afianzar, construir y continuar apoyando los procesos culturales mediante el desarrollo de convocatorias públicas en temas de formación artística y eventos culturales de las localidades.

Que los Fondos de Desarrollo Local cuentan con personería jurídica y patrimonio propio a través de los cuales se manejan los recursos de cada una de las localidades en que se divide territorialmente el Distrito Capital. Así mismo los Alcaldes Locales se encuentran facultados para contratar, ordenar los gastos y pagos con cargo al presupuesto de los Fondos de Desarrollo Local, de acuerdo con la estructura establecida en el Plan de Desarrollo Local que esté vigente de conformidad con lo señalado en el artículo 12 del Acuerdo 740 de 2019.

Que, para la suscripción y perfeccionamiento de los Convenios, proyecto de inversión 7881, los Fondos de Desarrollo Local expidieron los certificados de disponibilidades y Registros Presupuestales:

Convenio	Fondo	CDP	RP	Aporte del Fondo a la SCRD
Convenio interadministrativo 252 de 2020	Fondo de Desarrollo Local Chapinero	221 del 12 de enero de 2021 por valor de \$84.782.609 227 del 12 de enero de 2021 por valor de \$19.434.783 Con cargo al rubro presupuestal 13306150745000000130 5 “En Chapinero participamos Todos”	224 del 12 de enero de 2021 230 del 12 de enero de 2021	\$104.217.392
Convenio interadministrativo 253 de 2020	Fondo de Desarrollo Local ENGATIVÁ	193 del 7 de enero de 2021 por valor de \$30.626.640 Con cargo al rubro presupuestal	99 del 14 de enero de 2021	\$30.626.640



RESOLUCIÓN No. 228 DEL 31 DE MARZO DE 2021

“Por la cual se adiciona el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de la vigencia 2021 en la suma de \$2.860.627.143”

		13306150531000000149 8 “El emprendimiento para la construcción de la paz y la felicidad”.		
Convenio interadministrativo 255 de 2020	Fondo de Desarrollo Local SUBA	407 del 29 de enero de 2021 por valor de \$113.493.156 Con cargo al rubro presupuestal 13306150745000000148 3 “Suba se expresa y decide”	328 del 29 de enero de 2021	\$113.493.156
Convenio interadministrativo 260 de 2020	Fondo de Desarrollo Local Barrios Unidos	221 del 13 de enero de 2021 por valor de \$64.473.740 222 del 13 de enero de 2021 por valor \$544.193.392 Con cargo al rubro presupuestal 13306150745000000156 2 “Gobierno legítimo y eficiente”	224 del 29 de enero de 2021 277 del 22 de enero de 2021	\$81.493.219
Convenio interadministrativo 267 de 2020	Fondo de Desarrollo Local Fontibón	209 del 29 de enero de 2021 por valor de \$99.360.000 Con cargo al rubro presupuestal 13306150745000000147 3 “Fontibón, ciudadanía co-creando la localidad”	274 del 22 de enero de 2021	\$99.360.000
Convenio interadministrativo 254 de 2020	Fondo de Desarrollo Local Santafé	288 del 16 de enero de 2021 por valor de \$47.888.113 Con cargo al rubro	286 del 21 de enero de 2021	\$47.888.113



RESOLUCIÓN No. 228 DEL 31 DE MARZO DE 2021

“Por la cual se adiciona el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de la vigencia 2021 en la suma de \$2.860.627.143”

		presupuestal 1330615074500000132 7 “Voz para todos”		
Convenio interadministrativo 258 de 2020	Fondo de Desarrollo Local La Candelaria	62 del 8 de enero de 2021 por valor de \$46.968.479 Con cargo al rubro presupuestal 1330615074500000139 6 “Candelaria más participativa”	1 del 8 de enero de 2021	\$46.968.479
Convenio interadministrativo 259 de 2020	Fondo de Desarrollo Local Los Mártires	155 del 22 de enero de 2021 por valor de \$27.422.944 Con cargo al rubro presupuestal 1330615074500000152 5 “Mártires fortalece la participación y el control social”	136 del 22 de enero de 2021	\$27.422.944
Total				\$551.469.943

Que, para la suscripción y perfeccionamiento de los Convenios, proyecto de inversión 7650, los Fondos de Desarrollo Local expidieron los certificados de disponibilidad y de Registro Presupuestales:

Convenio	Fondo	CDP	RP	Aporte del Fondo a la SCRD
Convenio interadministrativo 357 de 2020	SCRD Fondo de Desarrollo Local Barrios Unidos	204 del 13 de enero de 2021 por valor de \$396.798.000 Con cargo al rubro presupuestal 1330615011100000079 1 Cultura ciudadana,	26 del 14 de enero de 2021	\$396.798.000



RESOLUCIÓN No. 228 DEL 31 DE MARZO DE 2021

“Por la cual se adiciona el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de la vigencia 2021 en la suma de \$2.860.627.143”

		deporte y arte para un mejor futuro.		
Convenio interadministrativo 361 de 2020	SCRD Fondo de Desarrollo Local Fontibón	156 del 17 de enero de 2021 por valor de \$493.209.000 Con cargo al rubro presupuestal 13306150111000000145 8 Fontibón, territorio de oportunidades artísticas, culturales, recreativas y deportivas para todos.	244 del 21 de enero de 2021	\$493.209.000
Convenio interadministrativo 363 de 2020	SCRD Fondo de Desarrollo Local Ciudad Bolívar	220 del 28 de enero de 2021 por valor de \$1.080.000.000 Con cargo al rubro presupuestal 13306150111000000142 2 Ciudad Bolívar en cultura, deporte y recreación mejor para todos.	837 del 4 de marzo de 2021	\$1.080.000.000
Convenio interadministrativo 368 de 2020	SCRD Fondo de Desarrollo Local Antonio Nariño	33 del 31 de enero de 2021 por valor de \$ 956.842.170 Con cargo al rubro presupuestal 13306150111000000143 4 Realizar acciones de promoción a la cultura en la localidad.	357 del 5 de marzo de 2021	\$339.150.200
Total				\$2.309.157.200

Que, mediante comunicación No. 2-2021-23726 del 29 de marzo de 2021, con radicado Orfeo No. 2027100042622, la Subsecretaría de Planeación de la Inversión de la Secretaría Distrital de Planeación, conceptúa favorablemente sobre la adición de dos mil



RESOLUCIÓN No. 228 DEL 31 DE MARZO DE 2021

“Por la cual se adiciona el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de la vigencia 2021 en la suma de \$2.860.627.143”

ochocientos sesenta millones seiscientos veintisiete mil ciento cuarenta y tres pesos (\$2.860.627.143) m/cte. en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para la presente vigencia fiscal.

Que, de conformidad con lo expuesto, se requiere adicionar en el presupuesto de gastos e inversión de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deportes, en la suma de \$2.860.627.143, con el fin de dar una adecuada ejecución a los recursos de los convenios.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1. Adicionar el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para la vigencia fiscal 2021, por valor de dos mil ochocientos sesenta millones seiscientos veintisiete mil ciento cuarenta y tres pesos (\$2.860.627.143) mcte., según el siguiente detalle:

Rubro	Descripción	Crédito
3	GASTOS	\$2.860.627.143
3-3	INVERSIÓN	\$2.860.627.143
3-3-1	DIRECTA	\$2.860.627.143
3-3-1-16	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	\$2.860.627.143
3-3-1-16-01	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$2.860.627.143
3-3-1-16-01-21	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	\$2.309.157.200
3-3-1-16-01-21-7650	Fortalecimiento de los procesos de fomento cultural para la gestión incluyente en Cultura para la vida cotidiana en Bogotá D.C.	\$2.309.157.200
3-3-1-16-01-24	Bogotá región emprendedora e innovadora	\$551.469.943



RESOLUCIÓN No. 228 DEL 31 DE MARZO DE 2021

“Por la cual se adiciona el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de la vigencia 2021 en la suma de \$2.860.627.143”

3-3-1-16-01-24-7881	Generación de desarrollo social y económico sostenible a través de actividades culturales y creativas en Bogotá	\$551.469.943
---------------------	---	---------------

Artículo 2. Ordenar a la Ofician Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte remitir copia de la presente resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y a la Secretaría Distrital de Planeación.

Artículo 3. Ordenar al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, gestionar la publicación de la presente resolución en la Página Web de la entidad, en el sitio de presupuesto general del link de transparencia.

Artículo 4. Ordenar a la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte publicar el presente acto administrativo en la Gaceta Distrital y en Régimen Legal.

Artículo 5. La presente Resolución rige a partir de la fecha de la aprobación de la operación presupuestal por parte de la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 31 días del mes de marzo de 2021

NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMÍNGUEZ
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Catalina Hernández V. - Prof. Especializado. Oficina Asesora de Planeación.

Revisó: Yamile Borja, Jefe Oficina Asesora Jurídica (E).

María Alejandra Caicedo R- Abogada contratista OAJ.

Aprobó: Lucila Guerrero Martínez - Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)

Documento 20211700095183 firmado electrónicamente por:

RESOLUCIÓN No. 228 DEL 31 DE MARZO DE 2021

“Por la cual se adiciona el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de la vigencia 2021 en la suma de \$2.860.627.143”

Yamile Borja Martínez, Jefe (E) Oficina Asesora de Jurídica, Oficina Asesora de Jurídica, Fecha firma: 31-03-2021 17:25:24

María Alejandra Caicedo Rodríguez, Abogada contratista, Oficina Asesora de Jurídica, Fecha firma: 31-03-2021 17:21:22

Charon Daniela Martínez Sáenz, Profesional Universitario - numerado y fechado, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 31-03-2021 18:45:03

Lucila Guerrero Ramirez, Jefe (E) Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora de Planeación, Fecha firma: 31-03-2021 15:42:27

Catalina Hernández Vera, Profesional Especializado, Oficina Asesora de Planeación, Fecha firma: 31-03-2021 15:34:07

Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario de Despacho, Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 31-03-2021 17:27:14



6bcc54225456a53a53e2a088381357b12d8dd010e54dba7c9a741ebe84a62dda